

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2023-00002-00

Chinácota, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que se allegó lo ordenado el auto del 15 de junio de este año por la parte demandante JORGE OSCAR BECERRA RUIZ, se dispone fijar el día martes 30 de enero de 2024 a las 9:00 de la mañana para llevar a cabo la audiencia en donde se resolverá el incidente de nulidad que pertenece al proceso de nulidad de escritura pública de la referencia siendo demandada DORIS CONSUELO BECERRA RUIZ.

Se advierte a los apoderados judiciales conforme al artículo 78 numeral 11 del Código General del Proceso (CGP), que deben comunicar a sus representados lo aquí dispuesto.

Dado que se surtirá en modalidad virtual deberán allegarse previamente las direcciones electrónicas correspondiente para remisión del link respectivo por medio de la aplicación lifesize, en caso de no haberlas allegado al proceso o haberlas cambiado.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez